

ACTA Nro.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSERVAS MUNDO MARINO COMUMAP S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 28 de Marzo del 2014, a las
09h00, en la calle Vicente Cárdenas E4 - 330 y Av. Amazonas; en presencia del cien por ciento del
capital social de la compañía conformado por:

- Señor Luis Oswaldo Ávalos Mora, por sus propios y personales derechos, propietario de
58.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en
su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 58.800 votos; y,
- Señora Margarita Elizabeth Ávalos Carrasco, por sus propios y personales derechos
propietaria de 1.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada
una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1.200 votos.

Quieren aceptar la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria en el domicilio
de la compañía y sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la
Empresaria, para conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante
el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio
económico 2013;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo del ejercicio
económico 2013;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año
2013;
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013;
6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y suplente para el periodo
de un año y fijar su remuneración y,
7. Conocer y resolver sobre los ajustes realizados por la aplicación de las NIIF 5

Aceptando el Orden del Día por los Accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que esta se
celebre bajo la Presidencia de la señora Margarita Ávalos Carrasco y actúa la señora María Tatiana
Méndez Ulloa en Secretaria Ad - Hoc.

Previo a instalar la sesión, la Presidenta constata el quórum reglamentario para poder iniciar la
sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

La Secretaria Ad - Hoc certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo
cuál la señora Presidenta declara instalada la sesión.

1.- Conocer y aprobar la información presentada por el Gerente sobre su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2013, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2013:

Por solicitud de la señora Presidenta, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señora Norma Catalina Torres, respecto del ejercicio económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la compañía Auditora Externa del ejercicio económico 2013.

Se somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el informe presentado por la Compañía RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A., respecto al ejercicio económico del año 2013, este es aprobado en unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que se aprobaban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidadas a los que se hace referencia.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013:

En este punto, la Presidenta de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US \$ 35.661,38 dólares de los Estados Unidos de América, la Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que no se tome el 10% de las mismas para Reserva Legal pues esta ya ha alcanzado el monto requerido por ley. Así, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve que la totalidad de las utilidades, esto es la cantidad de US\$ 35.661,38 dólares de los Estados Unidos de América sean destinados a la cuenta Utilidades Acumuladas.

Para tal efecto, las accionistas renuncian al derecho que le confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un periodo de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Ordinaria de la compañía decide por unanimidad que se reeleja como Comisario Principal a la señora Norma Catalina Torres y mantener el cargo de Comisario Suplente vacante, para un periodo de un año.

Adicionalmente, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente de la Compañía.

7.- La Junta General Universal Extraordinaria decide por unanimidad aprobar los ajustes realizados por aplicación de NIIF'S:

La Junta General Universal Extraordinaria decide por unanimidad aprobar los ajustes realizados por aplicación de NIIF'S en la contabilidad de la compañía durante el ejercicio económico 2013.

Tratado el Orden del Día, se concede un receso de 30 minutos. Para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 11h00 y para constancia de lo expuesto, firman los accionistas, la Presidenta, el Gerente de la Compañía, el Comisario y la secretaria Ad - Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Sr. Luis Ávalos More
ACCIONISTA
GERENTE



Sra. Margarita Ávalos Cárdenas
ACCIONISTA
PRESIDENTA



Sra. María Tatiana Moreno Dirani
SECRETARIO AD - HOC



Sra. Norma Catalina Torres
COMISARIO